Alcaldía de IBAGUÉ NIT. 800113389-7	**PROCESO**: GESTION CONTRACTUAL	**Código:** FOR-01-PRO-GC-02	
		Versión: 02	
	FORMATO: ACTA DE INICIO	**Fecha:** 02/12/2020	
		Página: 1 de 1	

CONTRATO No. y FECHA:	2359 DE 25 DE FEBRERO DE 2026
NO. PROCESO EN SECOP II	AI-MC-2353-2026
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE IBAGUE
CONTRATISTA:	AUTOBUSES DEL SUR SERVICIO ESPECIAL SAS.
OBJETO DEL CONTRATO:	MOV- ALQUILER CAMIONETA - PRESTAR A TODO COSTO LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL AUTOMOTOR CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE IBAGUÉ Y SUS DIRECCIONES, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO CON EL FIN DE MEJORAR LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO TRECE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($113.553.000) IVA INCLUIDO Y DEMAS EMOLUMENTOS
PLAZO:	El contrato tendrá un plazo de TRESCIENTOS (300) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
FECHA DE ACTA DE LEGALIZACIÓN:	N.A

En Ibagué, a los seis (06) días del mes de marzo de 2026 en la secretaria de movilidad de Ibagué, se reunieron ELSSY ALEJANDRA UBILLUS GIRALDO Representante Legal de AUTOBUSES DEL SUR SERVICIO ESPECIAL SAS, Contratista y GIOVANNY POSADA TORO, Supervisor, para suscribir la presente ACTA DE INICIO, previa verificación y cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización, así como afiliación al sistema de seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones suscritas.

EL CONTRATISTA

ELSSY ALEJANDRA UBILLUS GIRALDO
C.C. 1110547568
Representante Legal
AUTOBUSES DEL SUR SERVICIO ESPECIAL SAS.
NIT 901182040-3

EL SUPERVISOR

GIOVANNY POSADA TORO
Director Operativo y de Control al Transito
Secretaria de Movilidad De Ibagué
CC93.376.886

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué